

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2018.

**CIRCULAR N° 2**

**LICITACION ABREVIADA NACIONAL N° 79/2018 - EXP. TRE-SOF-0001767/2018**

**“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA LA PROVISIÓN DE UN SOFTWARE DE CATALOGACIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN y LA ESTRUCTURACIÓN, DEPURACIÓN y HOMOGENIZACIÓN DEL CATÁLOGO”.**

**ACLARATORIAS CON CONSULTA**

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Abreviada Nacional por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

**CONSULTA NRO. 1:**

*“En el pliego indica que las tareas de estructuración y depuración se debe realizar en: Oficinas de catalogación en el Almacén Central Liniers, pero nuestra metodología y herramientas nos implica el procesar la información desde nuestras oficinas y sólo ir al almacén central para reuniones de avance.*

*es posible agregar "y/o oficinas del proveedor" PET página 17 y 18.”*

**RESPUESTA NRO. 1:**

La ubicación de los equipos deberá estar de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas, Art. 3.3 Lugar de Ejecución del Equipo del Proyecto. Se aclara que el último párrafo del mencionado artículo aplica para lo dispuesto respecto de la ubicación para el Renglón A y para el Renglón B.1.2.